
Llaman a enfrentar ilegalidades relacionadas con los medicamentos

09/07/2019



Ante los diputados de la Comisión de Salud y Deportes de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el también miembro del Buró Político insistió en lograr mayor control en la prescripción de los fármacos para lo cual -remarcó- es imprescindible la participación de todas las estructuras, desde los policlínicos, hospitales, hasta la farmacia.

Morales Ojeda subrayó que en medio del recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos, la batalla es por lograr que los 619 productos que actualmente forman parte del cuadro básico, estén presentes en la farmacia la mayor parte del tiempo.

Aunque existe tendencia al mejoramiento, todavía no es suficiente, aseveró el vicepresidente cubano, quien destacó que es una prioridad de la máxima dirección del país garantizar a la población los medicamentos, los cuales son subsidiados por el Estado.

José Ángel Portal Miranda, ministro de Salud Pública (Minsap) explicó que se ajustó temporalmente el cuadro básico de medicamentos para garantizar los que responden a la estructura de la morbilidad de los cubanos y están cubiertos todos los grupos farmacológicos para la atención de las enfermedades.

Somos implacables ante el desvío de los recursos en las instancias correspondientes al proceso de producción y venta de los medicamentos, porque personas inescrupulosas no pueden lucrar a expensas de la salud de los necesitados, remarcó el también miembro del Comité Central del Partido.

En la sesión vespertina en ese grupo parlamentario, el doctor Emilio Delgado, director nacional de Medicamentos y Tecnologías del Minsap, explicó sobre el cumplimiento de las medidas implementadas para minimizar el impacto de las faltas y bajas coberturas de los medicamentos.

«Fue necesario ajustar el plan de financiamiento para operar en el 2019 y a partir de ahí, renegociamos el pago de

los créditos por el Banco Financiero Internacional para el 2020, incrementamos las exportaciones a terceros mercados en al menos 25 millones de dólares en lo queda de año», indicó.

También reevaluar las producciones de varios insumos de BioCubaFarma y desarrollar el programa para la producción de medicamentos que en algún momento se produjeron en el país (62) y que desde hace tiempo son importados, significó.

Asimismo, dijo que se evaluó el plan aprobado para los 91 medicamentos de la tarjeta control, en especial 12 que representan el 65 por ciento del total de las inscripciones para garantizar su disponibilidad y coberturas necesarias, entre ellos el enalapril, el atenolol, la metformina, la insulina y el omeprazol.

Aclaró que Cuba tiene 85 medicamentos controlados (por tarjeta de control) de los que se sirven tres millones tres mil 906 pacientes.

Ante esta situación, el Minsap adoptó medidas y por ello se autorizó la dispensarización de algunos fármacos controlados con doble presentación, independientemente de las existencias en farmacia, y se priorizó la aspirina de 500 miligramos indicada por esta vía, subrayó.

Entre otras medidas también se revisaron los certificados de medicamentos en farmacia con la participación de médicos y enfermeras de la familia y velamos por el perfeccionamiento de las conciliaciones con la industria para la producción, puntualizó el funcionario.

También se incrementó el control de los medicamentos en la red de farmacias y en las unidades asistenciales, lo cual conllevó a la aplicación de medidas disciplinarias, así como la formación y capacitación de los trabajadores de esos establecimientos.

Emilio Delgado dijo que además como alternativa para la atención médica se incrementaron a 170 los renglones de los productos naturales y de 80 a 90 millones las unidades a producir.
